MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO NºF-

FRESIA,

11 DIC. 2020

VISTOS:

1° La solicitud de patente CLAUDIO ALEJANDRO AMPUERO CAILEO, y documentos que se anexan; DON

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio Nº270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio Nº1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de la Dirección de Control;

7º El Decreto Alcaldicio Nº 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

1° OTORGUESE, una patente comercial a DON CLAUDIO ALEJADRO AMPUERO CAILEO, R.U.T. Nº 14.086.785-3, para ejercer la actividad "BAZAR- PAQUETERIA- VENTA ROPA EUROPEA, código 471990, para ser trabajada en San Francisco 89 de Fresia

2° ASIGNESE, el Rol 2-4599

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

Armando oyarzo sanhueza

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE